

RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03128-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Jue 17/06/2021 3:17 PM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

De: Secretaria Tribunal Administrativo - Boyaca - Seccional Tunja <sectradmboy@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de junio de 2021 2:57 p. m.

Para: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>; Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03128-00

Tunja, 17 de junio de 2021

OFICIO SEC 352

Doctor

JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

SECRETARIO GENERAL CONSEJO DE ESTADO

Bogotá D.C.

REF. ACCIÓN DE TUTELA 11001031500020210312800

ACTOR: WILLIAM ALFREDO MESA HERNÁNDEZ

En atención a su comunicación, adjunto link para consulta de la acción popular **15001233300020190058600** en el aplicativo para la gestión SAMAI, teniendo en cuenta que se encuentra digitalizada la totalidad del expediente.

http://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos?guid=150012333000201900586001500123

Cordialmente,

SECRETARIO GENERAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ



De: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de junio de 2021 1:02 p. m.

Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Boyaca - Seccional Tunja <sectradmboy@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria General Tribunal Administrativo - Boyacá - Tunja <sgtadminboy@notificacionesrj.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03128-00

BOGOTA D.C., jueves, 17 de junio de 2021

NOTIFICACIÓN No.53950

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA Y OTRO

email:sectradmboy@cendoj.ramajudicial.gov.co; sgtadminboy@notificacionesrj.gov.co

ACCIONANTE: WILLIAM ALFREDO MESA HERNANDEZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03128-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 17/06/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, dispuso OFICIO REQUIRIENDO en la tutela de la referencia.

Con toda consideración y en cumplimiento de la providencia del 4 de junio de 2021, me permito REQUERIRLO para que se sirva remitir el expediente de la acción popular objeto del presente trámite constitucional.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Fecha: 17/06/2021 13:02:08

SECRETARIO

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):2_110010315000202103128002expedientedigi20210528103643.pdf

Documento(2):11_110010315000202103128001autoadmisoriaadmitetut20210604185012.pdf

Certificado(1) : 0FFD6D7B14AD0CEE931DF0813A39CFF13640B808D1F3C84AEF96A64F11B85DB7

Certificado(2) : 2D796D2C70FF000D21F6878ADEF202A11363C3BE509A07C126CCB8159DC2B6AD

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:

[https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Csectradmboy%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Cc4e971e166d745abffcc08d931ba09a3%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637595497383630835%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoimc4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IkhWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=HLOOzMcli0KtieqUvVsGOy1jmJ%2B5%2BXRseAHYT2SgMNo%3D&reserved=0)

[url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Csectradmboy%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Cc4e971e166d745abffcc08d931ba09a3%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637595497383630835%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoimc4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IkhWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=HLOOzMcli0KtieqUvVsGOy1jmJ%2B5%2BXRseAHYT2SgMNo%3D&reserved=0](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Csectradmboy%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Cc4e971e166d745abffcc08d931ba09a3%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637595497383630835%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoimc4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6IkhWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=HLOOzMcli0KtieqUvVsGOy1jmJ%2B5%2BXRseAHYT2SgMNo%3D&reserved=0)

con-65684-act-11

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este

mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.